



## CALENDARIO LABORAL 2022

(PARA ACTA 1ª REUNIÓN NEGOCIADORA) DADOS LOS PRECEDENTES, SI EL PRESENTE BORRADOR NO ALCANZARE CONSENSO, LA EMPRESA APLICARÁ LOS ASPECTOS BÁSICOS DEL ET.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por el Real Decreto Ley 20/2015, de 11 de septiembre, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE de 14 de julio de 2012), el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por las normas concordantes de aplicación y en particular, aquellas que a nivel estatal, autonómico y local establecen los días inhábiles, el personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), se regirá para el año 2022, por el siguiente calendario laboral.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las normas establecidas en el presente calendario laboral son de aplicación al personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD).

### PRIMERO.- JORNADAS Y HORARIOS

La duración de la jornada general ordinaria de trabajo será el legalmente establecido efectivo de promedio en cómputo anual de horas. Las jornadas especiales existentes o que se puedan establecer, experimentarán los cambios que fueran necesarios en su caso para adecuarse a la modificación general en la jornada ordinaria. Las jornadas parciales deberán cumplir con lo previsto en los contratos de cada trabajador/a.

A todos los efectos, se considerará trabajo efectivo el prestado dentro del horario establecido en el presente calendario y el que se corresponda con el tiempo de los permisos retribuidos.

**Jornada continuada:** quienes presten servicio en la modalidad de jornada continuada, en turno de mañana o de tarde a tiempo completo, con carácter general, deberán realizar como horario de obligada presencia entre 10:00 horas y 15:00 horas o entre 16 horas y 21 horas, de lunes a viernes. Los trabajadores con jornada parcial se regirán por la que tengan establecida en su contrato. El personal afectado en periodos especiales por actividad y/o exámenes u otras acciones organizadas por la entidad, adaptará su horario a las necesidades del servicio, compensándose en su caso, por descansos en jornadas ordinarias. Y aquellas que se realicen en sábados, domingos y festivos se compensará con descanso en proporción a 1,25 horas por hora realizada. Se seguirá el orden de turnos que se estableciere para las JORNADAS DE HORARIO REDUCIDO.

**Jornada partida:** quienes presten servicio de acuerdo con la modalidad de jornada partida a tiempo completo, con carácter general, deberá realizar como horario de obligada presencia entre 10.30 horas y 13.00 horas y entre 17.30 horas y 20.00 horas. Para los periodos especiales de actividad y/o exámenes u otras acciones organizadas por la entidad, se actuará como en la jornada continuada.

**Jornada combinada:** quienes presten servicio de acuerdo en jornadas de combinación en un tiempo o días en la modalidad continuada de mañana y en otros en la modalidad continuada de tarde, deberán cumplir los requisitos exigidos para cada una de ellas.

### Trabajo a distancia<sup>1</sup>

Se incorpora la posibilidad de realizar trabajo a distancia de manera combinada con presencialidad, estableciéndose criterios de flexibilidad horaria durante las jornadas que se realicen en esta modalidad. Es potestad de la empresa y voluntaria para el trabajador/a.

### Cortesía horaria

Como compensación a las dificultades relativas a desplazamientos, movilidad, etc. que puede comportar el uso de transporte público, la lejanía o incidencias de tráfico en una gran ciudad, los trabajadores dispondrán de hasta cinco minutos diarios de cortesía a la entrada que será considerado como tiempo de trabajo.

### Descanso

Durante la jornada laboral, el personal tiene derecho a 30 minutos de descanso o comida que pueden distribuir en dos descansos de 15 minutos, siempre que el servicio quede atendido durante los mismos. El personal con jornada a tiempo parcial tiene derecho a 15 minutos de descanso.

### SEGUNDO.- CIERRE DE LA EMPRESA

La entidad permanecerá cerrada en las siguientes fechas o periodos: El 28 de febrero de 2022, lunes de Carnaval, que sustituye a la festividad de Sto. Tomás de Aquino. Del 29 de julio al 21 de agosto de 2022, periodo considerado parte de las vacaciones del personal de la entidad.

### **TERCERO.- FIESTAS LABORALES**

De acuerdo con el Decreto 66/2021, de 23 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2022, y se abre plazo para fijar las fiestas locales (BOC de 5 de julio de 2021), la Resolución de 24 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2022 (BOE de 1 de diciembre de 2021) y la Resolución de 14 de octubre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2022 (BOE del 21 de octubre de 2021), se determinan como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2022, los siguientes:

| <b>MES</b>         | <b>DÍAS FESTIVOS</b>   |
|--------------------|--|
| <b>Enero:</b>      | <b>Día 1:</b> Año nuevo<br><b>Día 6:</b> Epifanía del Señor.   |
| <b>Febrero:</b>    | <b>Día 28:</b> (lunes de carnaval) en sustitución del día del patrono, Sto. Tomás de Aquino.   |
| <b>Marzo:</b>      | <b>Día 1:</b> martes de carnaval.  |
| <b>Abril:</b>      | <b>Día 14:</b> Jueves Santo.<br><b>Día 15:</b> Viernes Santo.  |
| <b>Mayo:</b>       | <b>Día 30:</b> Día de Canarias.  |
| <b>Junio:</b>      | <b>Día 24:</b> San Juan  |
| <b>Agosto:</b>     | <b>Día 15:</b> Asunción de la Virgen.  |
| <b>Septiembre:</b> | <b>Día 8:</b> Nuestra Sra. Del Pino.   |
| <b>Octubre:</b>    | <b>Día 12:</b> Fiesta Nacional.  |
| <b>Noviembre:</b>  | <b>Día 1:</b> Todos los Santos.  |
| <b>Diciembre:</b>  | <b>Día 6:</b> Día Constitución<br><b>Día 8:</b> Inmaculada Concepción<br><b>Día 26:</b> Natividad del Señor (sustitución por caer en domingo). |

### **CUARTO.- VACACIONES ANUALES**

El personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), tendrá derecho a disfrutar, durante cada año natural, de treinta días naturales de vacaciones retribuidas, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fuera menor, de acuerdo con las previsiones legales y en aplicación del expositivo segundo de este documento.

Además, el personal disfrutará del periodo de vacaciones en el cierre del centro del 29 de julio al 21 de agosto de 2022 ambos inclusive, la mitad de la plantilla disfrutará del resto de vacaciones una semana antes de esa fecha y el resto del personal en una semana posterior.

### **QUINTO.- JORNADAS DE HORARIO REDUCIDO**

El personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), tendrá derecho a disfrutar durante cada año natural, de las jornadas de horario reducido, según turnos previstos y establecidos al efecto. Los días de no asistencia al centro de trabajo, durante los periodos de jornada de horario reducido, según turnos previstos, tienen carácter de días de libre disposición a todos los efectos, siendo los siguientes: día 11, 12 y 13 de abril de 2022 (Semana Santa) y a partir del 23 de diciembre de 2022 (Navidad).

#### **Disposición transitoria Primera**

Este calendario laboral sufrirá las modificaciones correspondientes cada año, atendiendo a la relación de fiestas laborales que se publique de forma oficial por el estado, por la comunidad autónoma o entidad local, así como por cualquier modificación legal o convencional que sea de aplicación, o bien, de modo excepcional, por motivos organizacionales.

#### **Disposición Transitoria Segunda**

Este calendario se adaptará a las situaciones de pandemia, estado de alarma o similares que en virtud de normas legales impliquen la aplicación de jornadas/horarios y condiciones laborales determinadas por las mismas.

#### **Disposición Final**

La vigencia del presente calendario se extenderá desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022.

---

<sup>i</sup> El trabajo a distancia se regirá en lo que no contravenga otra norma de aplicación, con lo preceptuado en el RealDecreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia y normas concordantes.



## CALENDARIO LABORAL 2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, modificado por el Real Decreto Ley 20/2015, de 11 de septiembre, el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como por las normas concordantes de aplicación y en particular, aquellas que a nivel estatal, autonómico y local establecen los días inhábiles, el personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), se regirá para el año 2023, por el siguiente calendario laboral.

### ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las normas establecidas en el presente calendario laboral son de aplicación al personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD).

### PRIMERO.- JORNADAS Y HORARIOS

La duración de la jornada general ordinaria de trabajo será la legalmente establecida para las administraciones públicas, de realización efectiva de promedio en cómputo anual de horas. Las jornadas especiales existentes o que se puedan establecer, experimentarán los cambios que fueran necesarios en su caso para adecuarse a la modificación general en la jornada ordinaria. Las jornadas parciales deberán cumplir con lo previsto en los contratos de cada trabajador/a. A todos los efectos, se considerará trabajo efectivo el prestado dentro del horario establecido en el presente calendario y el que se corresponda con el tiempo de los permisos retribuidos.

**Jornada continuada:** quienes presten servicio en la modalidad de jornada continuada, en turno de mañana o de tarde a tiempo completo, con carácter general, deberán realizar como horario de obligada presencia entre 10:00 horas y 15:00 horas o entre 16 horas y 21 horas, de lunes a viernes. Los trabajadores con jornada parcial se regirán por la que tengan establecida en su contrato. El personal afectado en periodos especiales por actividad y/o exámenes u otras acciones organizadas por la entidad, adaptará su horario a las necesidades del servicio, compensándose en su caso, por descansos en jornadas ordinarias. Y aquellas que se realicen en sábados, domingos y festivos se compensará con descanso en proporción a 1,25 horas por hora realizada, dentro de los siguientes cuatro meses de su realización.

**Jornada partida:** quienes presten servicio de acuerdo con la modalidad de jornada partida a tiempo completo, con carácter general, deberá realizar como horario de obligada presencia entre 10.30 horas y 13.00 horas y entre 17.30 horas y 20.00 horas. Para los periodos especiales de actividad y/o exámenes u otras acciones organizadas por la entidad, se actuará como en la jornada continuada.

**Jornada combinada:** quienes presten servicio de acuerdo en jornadas de combinación en un tiempo o días en la modalidad continuada de mañana y en otros en la modalidad continuada de tarde, deberán cumplir los requisitos exigidos para cada una de ellas.

### Trabajo a distancia<sup>i</sup>

Se incorpora la posibilidad de realizar trabajo a distancia de manera combinada con presencialidad, estableciéndose criterios de flexibilidad horaria durante las jornadas que se realicen en esta modalidad. El trabajo a distancia es potestad de la empresa y voluntaria para el trabajador/a.

### Cortesía horaria

Como compensación a las dificultades relativas a desplazamientos, movilidad, etc. que puede comportar el uso de transporte público, la lejanía o incidencias de tráfico en una gran ciudad, los trabajadores dispondrán de hasta cinco minutos diarios de cortesía **a la entrada** que será considerado como tiempo de trabajo.

#### **Descanso**

Durante la jornada laboral, el personal tiene derecho a 30 minutos de descanso o comida que pueden distribuir en dos descansos de 15 minutos, siempre que el servicio quede atendido durante los mismos. El personal con jornada a tiempo parcial tiene derecho a 15 minutos de descanso.

#### **SEGUNDO.- CIERRE DE LOS SERVICIOS**

La entidad permanecerá cerrada en las siguientes fechas o periodos: El 20 de febrero de 2023, lunes de Carnaval, que sustituye a la festividad de Sto. Tomás de Aquino. Del **21 de julio al 18 de agosto de 2022 (ambos inclusive)**, periodo considerado parte de las vacaciones del personal de la entidad.

#### **TERCERO.- FIESTAS LABORALES**

De acuerdo con el Decreto 156/2022, de 30 de junio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, y se abre plazo para fijar las fiestas locales (BOC nº 137 de 12 de julio de 2022) y la Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2023. (BOE del 14 de octubre de 2022), se determinan como inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, en el año 2023, los siguientes:

| <b>MES</b>         | <b>DÍAS FESTIVOS</b>  |
|--------------------|---|
| <b>Enero:</b>      | <b>Día 6:</b> Epifanía del Señor.   |
| <b>Febrero:</b>    | <b>Día 20:</b> Lunes de carnaval (sustitución Sto. Tomás de Aquino)<br><b>Día 21:</b> Martes de Carnaval.   |
| <b>Abril:</b>      | <b>Día 6:</b> Jueves Santo.<br><b>Día 7:</b> Viernes Santo.   |
| <b>Mayo:</b>       | <b>Día 1:</b> Fiesta del Trabajo.<br><b>Día 30:</b> Día de Canarias   |
| <b>Junio:</b>      | <b>Día 24:</b> San Juan   |
| <b>Agosto:</b>     | <b>Día 15:</b> Asunción de la Virgen.   |
| <b>Septiembre:</b> | <b>Día 8:</b> Nuestra Sra. Del Pino.  |
| <b>Octubre:</b>    | <b>Día 12:</b> Fiesta Nacional.   |
| <b>Noviembre:</b>  | <b>Día 1:</b> Todos los Santos.   |
| <b>Diciembre:</b>  | <b>Día 6:</b> Día Constitución<br><b>Día 8:</b> Inmaculada Concepción<br><b>Día 25:</b> Natividad del Señor |

#### **CUARTO.- VACACIONES ANUALES**

El personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), tendrá derecho a disfrutar, durante cada año natural, de treinta días naturales de vacaciones retribuidas, o de los días que correspondan proporcionalmente si el tiempo de servicio durante el año fuera menor, de acuerdo con las previsiones legales y en aplicación del expositivo segundo de este documento.

Además, el personal disfrutará del periodo de vacaciones en el cierre de los servicios del centro que irán desde el **29 de julio al 21 de agosto de 2023**, ambos inclusive, la mitad de la plantilla disfrutará del resto de vacaciones una semana antes de esa fecha y el resto del personal en una semana posterior.

#### **QUINTO.- JORNADAS DE HORARIO REDUCIDO**

*El personal laboral de la Fundación Patronato de Enseñanza Superior a Distancia (FESAD), tendrá derecho a disfrutar durante cada año natural, de las jornadas de horario reducido, según turnos previstos y establecidos al efecto. Los días de no asistencia al centro de trabajo, durante los periodos de jornada de horario reducido, según turnos previstos, tienen carácter de días de libre disposición a todos los efectos, siendo los siguientes: del día 3 de abril al 7 de abril de 2023 ambos inclusive (Semana Santa) y a partir del 22 de diciembre de 2023 hasta 5 de enero de 2024 ambos inclusive (Navidad).*

#### **Disposición transitoria Primera**

Este calendario laboral sufrirá las modificaciones correspondientes cada año, atendiendo a la relación de fiestas laborales que se publique de forma oficial por el estado, por la comunidad autónoma o entidad local, así como por cualquier modificación legal o convencional que sea de aplicación, o bien, de modo excepcional, por motivos organizacionales.

#### **Disposición Transitoria Segunda**

Este calendario se adaptará a las situaciones de pandemia, estado de alarma o similares que en virtud de normas legales impliquen la aplicación de jornadas/horarios y condiciones laborales determinadas por las mismas.

#### **Disposición Final**

La vigencia del presente calendario se extenderá desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

---

<sup>i</sup> *El trabajo a distancia se regirá en lo que no contravenga otra norma de aplicación, con lo preceptuado en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia y normas concordantes de aplicación.*

# Calendario Académico-Administrativo Curso 2022/2023

|  |       |
|--|-------|
| <b>I. PLAZOS DE MATRÍCULA Y NORMAS DE ADMISIÓN</b>   |       |
| 1. Homologación de títulos extranjeros   | 2     |
| 2. Estudios de Grado   | 2     |
| 3. Estudios de Máster Universitario Oficial  | 3     |
| 4. Microtítulos  | 5     |
| 5. Estudios de Doctorado   | 5     |
| 6. Estudios de Acceso a la Universidad   | 6     |
| 7. Enseñanza de Idiomas (CUID)   | 7     |
| 8. Formación Permanente  | 7     |
| 9. Programas de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios                          | 7-8   |
| <b>II. CALENDARIO CURSOS VIRTUALES</b>   | 9-11  |
| <b>III. CALENDARIO DE PRUEBAS PRESENCIALES</b>   | 12-16 |
| <b>IV. FECHAS DE EMISIÓN DE LISTADOS Y FIRMA DE ACTAS DE CALIFICACIONES</b>                | 17    |
| <b>V. INICIO Y CIERRE DEL CURSO, PERIODOS NO LECTIVOS Y FIESTAS DE FACULTADES/ESCUELAS</b> | 18    |

---

\* De forma general, los plazos de aplicaciones informáticas de la UNED, relacionados con las actividades especificadas en este calendario, comienzan a las 9:00 de la mañana y terminan a las 00:00 (franja horaria española)

# I.- PLAZOS DE MATRÍCULA Y NORMAS DE ADMISIÓN

## 1. HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

Los estudiantes que hayan obtenido la credencial de homologación de su Título Académico extranjero y deseen realizar en la UNED las pruebas de las materias exigidas en dicha credencial, deberán cumplir con los trámites que publica cada Facultad o Escuela en su web y efectuar su solicitud de matrícula del **15 de septiembre de 2022 al 15 de abril de 2023**.

## 2. ESTUDIOS DE GRADO

### 2.1. Admisión

#### 2.1.1. Normas de admisión

Solo tendrán que solicitar admisión:

- a) **Los estudiantes que quieran iniciar estudios por primera vez en una universidad española** y hayan superado las pruebas de acceso (EBAU o acceso de mayores de 25) en otra universidad. Si el acceso superado fue el específico para mayores de 40 o 45 años en otra Universidad distinta de la UNED, la admisión está supeditada a que la universidad de origen dé su conformidad previa al traslado de expediente.
- b) **Los estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad** y deseen continuar o simultanear estudios de Grado en la UNED. No obstante, cuando el acceso al Sistema Universitario Español (SUE) se hubiese realizado en una universidad distinta de la UNED mediante el procedimiento previsto para personas mayores de 45 años o de 40 años, la admisión estará condicionada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente.

La admisión se solicitará en la página web de la UNED [www.uned.es](http://www.uned.es), y estará condicionada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente.

#### 2.1.2. Plazos de admisión

Del **15 junio al 21 de octubre 2022**, para el primer plazo de matriculación y del **19 de enero al 10 de marzo de 2023**, para el segundo.

Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros que quieran acceder a nuestra universidad con 30 ECTS reconocidos podrán iniciar el procedimiento de reconocimientos a partir del 28 de abril de 2022, conforme a las instrucciones que se publiquen en la Facultad o Escuela correspondiente.

## 2.2. Matrícula

- **Primer plazo de matrícula: del 7 de julio al 21 de octubre de 2022.**
- **Segundo plazo de matrícula: del 2 de febrero al 10 de marzo de 2023.**
- **Tercer plazo de matrícula (solo para matricular el TFG a los estudiantes que se hubieran matriculado de tutela en el primer plazo, a excepción de los Grados en Ingeniería): del 26 de abril al 3 de mayo de 2023.**

El Consejo de Gobierno aprobará las condiciones y requisitos que regularán cada convocatoria.

Se recomienda a los estudiantes de nuevo ingreso en la UNED que consulten el plan de acogida que figura en la página web de la universidad y en los centros asociados, antes de formalizar su matrícula para que puedan estar orientados y asesorados correctamente sobre nuestra metodología y los servicios académicos que se ponen a disposición del estudiante. Así mismo, se recomienda a los estudiantes que se hayan presentado a las pruebas presenciales de septiembre que se matriculen una vez que sus calificaciones se publiquen en las actas oficiales.

## 3. Estudios de Máster Universitario Oficial

### 3.1. Solicitud de preinscripción/admisión

#### 3.1.1. Normas de preinscripción/admisión

Todos los estudiantes que deseen cursar estudios de Máster Universitario en la UNED deberán realizar una solicitud de preinscripción que encontrarán disponible en la página web de la UNED [www.uned.es](http://www.uned.es).

La autorización para acceder con estudios extranjeros para el curso 2022/2023, se deberá solicitar del **14 de marzo al 13 de mayo de 2022.**

#### 3.1.2. Plazos de preinscripción/admisión

a) **Estudiantes NUEVOS** en el Máster

El plazo ordinario de preinscripción va del **19 de mayo al 5 de julio de 2022.**

No obstante, este plazo **finalizará el día 2 de junio de 2022**, para los siguientes Másteres:

- Ciberseguridad
- Estudios de Género
- Formación de Profesores de Español como Segunda Lengua
- Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
- Ingeniería y Ciencia de Datos

- Intervención Educativa en Contextos Sociales
- Investigación en Historia del Arte
- Investigación en Inteligencia Artificial
- Políticas Sociales y Dependencia
- Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada
- Psicología General Sanitaria

Esta información se recogerá en las páginas web de las Facultades/Escuelas/Instituto responsables de esas titulaciones.

Las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes nuevos antes del **27 de julio de 2022**.

Los títulos de Máster que no completen las plazas ofertadas en el plazo ordinario de preinscripción podrán abrir un plazo extraordinario de preinscripción del **2 al 9 de septiembre de 2022**. En este caso, las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes nuevos antes del **30 de septiembre de 2022**.

b) **Estudiantes ANTIGUOS** en el Máster (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

- 1) Plazo del **12 al 29 de septiembre de 2022**. Las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes antiguos que continúen sus estudios antes del inicio del curso 2022/2023.
- 2) Excepcionalmente, el **Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía** abrirán este plazo del **2 al 9 de septiembre de 2022**. La Comisión de Valoración resolverá las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes antiguos que continúen sus estudios **antes del 15 septiembre de 2022**.

### 3.2. Matrícula

- Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes NUEVOS:
  - del **7 de julio al 21 de octubre de 2022**.
- Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes ANTIGUOS (continuación de estudios de Máster): **desde la autorización de la solicitud de continuación de estudios hasta el 21 de octubre de 2022**.

Del **2 de febrero al 10 de marzo de 2023** se abrirá un segundo plazo de matrícula. Excepcionalmente, algunos másteres no se acogerán a este período de matrícula. Esta información se recogerá en las páginas web de las Facultades/Escuelas/Instituto responsables de esas titulaciones.

El Consejo de Gobierno aprobará las condiciones y requisitos que regularán cada convocatoria.

## 4. MICROTÍTULOS

El plazo establecido para la matrícula de los microtítulos, tanto en los estudios de Microgrados como en los de Micromásteres será:

**Primer plazo de matrícula: del 7 de julio al 21 de octubre de 2022.**

**Segundo plazo de matrícula: del 2 de febrero al 10 de marzo de 2023.**

Las fechas para la realización de las Pruebas Presenciales serán las establecidas en este calendario para los estudios de Grado y Másteres

## 5. Estudios de Doctorado

### 5.1. Solicitud de preinscripción/admisión

#### 5.1.1. Normas de preinscripción/admisión

Todos los estudiantes que deseen cursar estudios en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED deberán realizar una solicitud de preinscripción que encontrarán disponible en la página web de la UNED [www.uned.es](http://www.uned.es).

La autorización para acceder con estudios extranjeros para el curso 2022/2023, se deberá solicitar del **14 de marzo al 13 de mayo de 2022**.

#### 5.1.2. Plazos de preinscripción/admisión

- a) **NUEVOS Estudiantes:** El plazo de preinscripción será del **1 de junio al 30 de junio de 2022**.
- b) **ANTIGUOS Estudiantes:** los doctorandos que ya estuvieran cursando sus estudios en el pasado curso y que continúen en el mismo Programa, no necesitan realizar la preinscripción, únicamente deberán formalizar la matrícula.

## 5.2. Matrícula

### 5.2.1. Normas de matrícula

La matrícula en los estudios de Doctorado se realizará en la página web [www.uned.es](http://www.uned.es), seleccionando el enlace correspondiente.

### 5.2.2. Plazos de matrícula

Del **13 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2022**.

## 6. Estudios de Acceso a la Universidad

### 6.1. Curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 y de 45 años

#### 6.1.1. Normas de matrícula

La matrícula en el Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años se realizará sólo en la página web [www.uned.es](http://www.uned.es), seleccionando el enlace correspondiente, y de acuerdo con las instrucciones que figuran en la página web de “Acceso a la universidad” en el apartado de “Curso de Acceso para mayores de 25 o 45 años”.

#### 6.1.2. Plazos de matrícula

El plazo de matrícula para el acceso a la Universidad en el curso académico 2022/2023 mediante el Curso de Acceso para mayores de 25 y 45 años será: **del 7 de julio al 21 de octubre de 2022**.

UNA VEZ VALIDADO EL BORRADOR, LOS CAMBIOS DE ASIGNATURAS SE PODRÁN SOLICITAR **ANTES DEL 8 DE ENERO DE 2023** A TRAVÉS DEL EMAIL [alumnos.acceso@adm.uned.es](mailto:alumnos.acceso@adm.uned.es)

### 6.2. Prueba de Acceso para mayores de 25 y de 45 años

#### 6.2.1. Normas de matrícula

La matrícula para las Pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años se realizará seleccionando el enlace correspondiente, y de acuerdo con las instrucciones que figuran en la página web de “Acceso a la Universidad”, en los apartados de “Prueba de Acceso para mayores de 25 o 45 años”.

#### 6.2.2. Plazo de matrícula

El plazo de matrícula para las Pruebas de Acceso para mayores de 25 y 45 años para el acceso a la universidad en el curso académico 2022/2023 será del **1 de febrero al 14 de marzo de 2023**.

UNA VEZ VALIDADO EL BORRADOR, LOS CAMBIOS DE ASIGNATURAS SE PODRÁN SOLICITAR **ANTES DEL 1 DE ABRIL DE 2023** A TRAVÉS DEL EMAIL [alumnos.acceso@adm.uned.es](mailto:alumnos.acceso@adm.uned.es)

### **6.3. Acceso a la Universidad de mayores de 40 años por acreditación de experiencia profesional**

#### **6.3.1. Normas de matrícula**

La solicitud para el acceso a la universidad de mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral y/o profesional se realizará en la página web [www.uned.es](http://www.uned.es), seleccionando el enlace correspondiente, y de acuerdo con las instrucciones que figuran en la página web de “Acceso a la Universidad” en el apartado de “Acceso mayores de 40 años”.

#### **6.3.2. Plazo de matrícula**

El plazo de matrícula para el procedimiento de acceso a la Universidad de mayores de 40 años para el curso académico 2022/2023 será del **16 de marzo al 18 de abril de 2023**.

## **7. Enseñanza de Idiomas CUID**

La matrícula en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia se efectuará en [www.uned.es](http://www.uned.es), siguiendo el enlace correspondiente, en el plazo comprendido entre el **5 de septiembre y el 21 de octubre de 2022**.

El plazo para solicitar una modificación de la matrícula a efectos de cambiar el nivel del idioma o la modalidad será **hasta el 1 de diciembre 2022**. El cambio de modalidad no conllevará la devolución de los importes satisfechos en el caso de que se produzca una variación negativa en la liquidación

## **8. Formación Permanente**

La matrícula de los estudios de Formación Permanente se efectuará en [www.uned.es](http://www.uned.es), siguiendo el enlace correspondiente, en los siguientes plazos:

- Plazo ordinario: del **7 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2022**.
- Plazo extraordinario: se extenderá hasta el **13 de enero de 2023**.

## **9. Programa de Estudios Universitarios en Centros Penitenciarios**

Los estudiantes incluidos en este Programa formalizarán la solicitud de matrícula a través de los Gestores de Formación e Inserción Laboral en los Centros Penitenciarios dependientes del Estado, los Coordinadores de Formación del País Vasco, los Directores

Docentes en la Generalitat de Catalunya y el Coordinador de Formación del M<sup>º</sup> de Defensa y el Gobierno de Andorra, del **6 de septiembre al 21 de octubre de 2022**, con **carácter improrrogable**.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula del **2 de febrero al 10 de marzo de 2023**, de acuerdo con las condiciones y requisitos aprobados por las distintas Comisiones Mixtas de Seguimiento de los convenios suscritos.

De conformidad con los convenios firmados por la UNED, podrá alterarse el calendario de matriculación si concurren circunstancias sobrevenidas que así lo aconsejen.

## II. CALENDARIO CURSOS VIRTUALES

| GRADOS Y ACCESO PARA MAYORES DE 25 Y 45 AÑOS           |               |            |             |
|--|---------------|------------|-------------|
| Cierre de Curso 2021/2022                              | 03/10/2022    |            |             |
| Curso 2022/2023  | Profesores    | Tutores    | Estudiantes |
| Apertura Anual y Cuatrimestre 1                        | 12/07/2022    | 20/09/2022 | 04/10/2022  |
| Apertura TFG-Líneas de Trabajo Anual <sup>(1)</sup>    | 20/09/2022    |            | 04/10/2022  |
| Cierre Cuatrimestre 1 - Cierre de foros Cuatrimestre 1 | 23/02/2023    |            |             |
| Apertura Cuatrimestre 2                                | 12/07/2022    | 02/02/2023 | 14/02/2023  |
| Apertura TFG-Líneas de Trabajo Cuatrimestre 2          | 20/09/2022    |            | 14/02/2023  |
| Cierre Cuatrimestre 2 - Cierre de foros Cuatrimestre 2 | 12/07/2023    |            |             |
| Posible Parada de la Plataforma                        | 16-18/08/2022 |            |             |

(1) También se abrirán las líneas de trabajo para estudiantes de TFG de segundo cuatrimestre, cuando ya tengan asignada línea del curso pasado y se quieran presentar en la convocatoria de Fin de Grado

| MÁSTERES OFICIALES                                     |  |            |             |
|--|--|------------|-------------|
| Cierre de Curso 2021/2022                              | 03/10/2022 (30/11/2022 solamente para TFM) |            |             |
| Curso 2022/2023  | Profesores                                 | Tutores    | Estudiantes |
| Apertura Anual y Cuatrimestre 1                        | 14/07/2022                                 | 22/09/2022 | 06/10/2022  |
| Cierre Cuatrimestre 1 - Cierre de foros Cuatrimestre 1 | 23/02/2023                                 |            |             |
| Apertura Cuatrimestre 2                                | 14/07/2022                                 | 06/02/2023 | 16/02/2023  |
| Cierre Cuatrimestre 2 - Cierre de foros Cuatrimestre 2 | 12/07/2023                                 |            |             |
| Posible Parada de la Plataforma                        | 16-18/08/2022                              |            |             |

| <b>DOCTORADO</b>                       |               |         |             |
|--|---------------|---------|-------------|
| Curso 2022/2023                        | Profesores    | Tutores | Estudiantes |
| <b>Apertura Anual</b>                  | 11/10/2022    |         | 18/10/2022  |
| <b>Posible Parada de la Plataforma</b> | 16-18/08/2022 |         |             |

| <b>PROGRAMA DE ACOGIDA (Grados, Másteres Oficiales y Acceso)</b> |               |                             |
|--|---------------|-----------------------------|
| <b>Cierre de Curso 2021/2022</b>                                 | 03/10/2022    |                             |
| Curso 2022/2023  | Profesores    | Colaboradores + Estudiantes |
| <b>Apertura Anual</b>  | 28/07/2022    | 06/09/2022                  |
| <b>Posible Parada de la Plataforma</b>                           | 16-18/08/2022 |                             |

| <b>PROGRAMA DE ACOGIDA (Doctorado)</b> |               |                             |
|--|---------------|-----------------------------|
| <b>Cierre de Curso 2021/2022</b>       | 03/10/2022    |                             |
| Curso 2022/2023                        | Profesores    | Colaboradores + Estudiantes |
| <b>Apertura Anual</b>                  | 15/09/2022    | 27/10/2022                  |
| <b>Posible Parada de la Plataforma</b> | 16-18/08/2022 |                             |

| <b>CUID</b>                            |                   |                |                    |
|--|-------------------|----------------|--------------------|
| <b>Cierre de Curso 2021/2022</b>       | 18/10/2022        |                |                    |
| <b>Curso 2022/2023</b>                 | <b>Profesores</b> | <b>Tutores</b> | <b>Estudiantes</b> |
| <b>Apertura Curso</b>                  | 19/07/2022        | 27/09/2022     | 25/10/2022         |
| <b>Posible Parada de la Plataforma</b> | 16-18/08/2022     |                |                    |

| <b>ESTUDIOS DE FORMACIÓN PERMANENTE</b>         |                                     |                |   |
|---|-------------------------------------|----------------|---|
| <b>Curso 2022/2023</b>                          | <b>Profesores</b>                   | <b>Tutores</b> | <b>Estudiantes</b>  |
| <b>Cursos ofertados nuevos</b>                  | 2 meses antes de la fecha de inicio |                | Fecha de inicio de docencia, según calendario de cada curso correspondiente a su oferta académica |
| <b>Cursos ofertados en anteriores ediciones</b> | 1 mes antes de la fecha de inicio   |                | Fecha de inicio de docencia, según calendario de cada curso correspondiente a su oferta académica |
| <b>Posible Parada de la Plataforma</b>          | 16-18/08/2022                       |                |   |

### III. PRUEBAS PRESENCIALES

#### 1. Estudios de Grado

##### 1.1 Fechas de exámenes pruebas presenciales

| CENTROS NACIONALES               |                                  |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Primeras pruebas presenciales    |                                  |
| 1ª semana:                       | Del 23 al 27 de enero de 2023    |
| 2ª semana:                       | Del 6 al 10 de febrero de 2023   |
| Segundas pruebas presenciales    |                                  |
| 1ª semana:                       | Del 22 al 26 de mayo de 2023     |
| 2ª semana:                       | Del 5 al 9 de junio de 2023      |
| Prueba presencial extraordinaria |                                  |
| Semana única:                    | Del 4 al 9 de septiembre de 2023 |

| CENTROS EN EL EXTERIOR            |   |
|-----------------------------------|---|
| Primeras pruebas presenciales:    | Del 6 al 11 de febrero de 2023<br>América y Guinea Ecuatorial: del 8 al 11 de febrero de 2023     |
| Segundas pruebas presenciales:    | Del 5 al 10 de junio de 2023<br>América y Guinea Ecuatorial: del 7 al 10 de junio de 2023         |
| Prueba presencial extraordinaria: | Del 4 al 9 de septiembre de 2023<br>América y Guinea Ecuatorial: del 6 al 9 de septiembre de 2023 |

| CENTROS PENITENCIARIOS            |  |
|-----------------------------------|--|
| Primeras pruebas presenciales:    | 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 2023 |
| Segundas pruebas presenciales:    | 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2023   |
| Prueba presencial extraordinaria: | 12, 13 y 14 de septiembre de 2023      |

## 1.2. Pruebas de evaluación continua y a distancia

La fecha límite de entrega de las calificaciones de la PEC será el último día lectivo antes del inicio de las Pruebas Presenciales.

## 2. Estudios de Máster

### 2.1. Fechas de exámenes pruebas presenciales

| CENTROS NACIONALES                             |  |
|--|--|
| Primeras pruebas presenciales                  |  |
| Del 6 al 10 de febrero de 2023                 |  |
| Segundas pruebas presenciales                  |  |
| Del 5 al 9 de junio de 2023                    |  |
| Prueba presencial extraordinaria               |  |
| Semana única: Del 4 al 9 de septiembre de 2023 |  |

**NOTA:** Este calendario rige para todos los másteres universitarios, menos para el Máster Universitario en Problemas Sociales, el Máster en Acceso a la Abogacía y el Máster Universitario en Ingeniería Industrial. Estos tres últimos se rigen por el calendario oficial de exámenes de los Grados.

| CENTROS EN EL EXTERIOR            |   |
|-----------------------------------|---|
| Primeras pruebas presenciales:    | Del 6 al 11 de febrero de 2023<br>América y Guinea Ecuatorial: del 8 al 11 de febrero de 2023     |
| Segundas pruebas presenciales:    | Del 5 al 10 de junio de 2023<br>América y Guinea Ecuatorial: del 7 al 10 de junio de 2023         |
| Prueba presencial extraordinaria: | Del 4 al 9 de septiembre de 2023<br>América y Guinea Ecuatorial: del 6 al 9 de septiembre de 2023 |

### 3. Acceso a la Universidad para Mayores de 25 y de 45 años y Pruebas de Competencia Específicas (PCE)\*

#### CENTROS NACIONALES

*(condiciones especiales en centros numerosos)*

Prueba Parcial Febrero (Evaluación Continua): No incluye PCE: Del 23 al 27 de enero de 2023

Reserva: 10 de febrero de 2023 (16:00 h)

#### Convocatoria ordinaria

Prueba Ordinaria Mayores: Del 22 al 27 de mayo de 2023

Reserva Mayores: 9 de junio de 2023 (16:00 h)

Prueba Ordinaria PCE: Del 22 al 25 de mayo de 2023

Reserva PCE: 26 de mayo de 2023

#### Convocatoria extraordinaria

Prueba Extraordinaria Mayores: Del 4 al 8 de septiembre de 2023

Reserva Mayores: 9 de septiembre de 2023 (16:00 h)

Prueba Extraordinaria PCE: Del 4 al 7 de septiembre de 2023

Reserva PCE: 8 de septiembre de 2023

#### CENTROS EN EL EXTERIOR (condiciones especiales en algunos centros)

Prueba Parcial Febrero (Evaluación Continua): No incluye PCE Del 9 al 10 de febrero de 2023

Reserva: 11 de febrero de 2023 (9:00 h)

Prueba Ordinaria Mayores: 8 al 9 de junio de 2023

Reserva Mayores: 10 de junio de 2023 (9:00 h)

Prueba Ordinaria PCE: Del 2 al 11 de junio de 2023 (según centros)

Reserva PCE: Según centros

Prueba Ordinaria, Mayores y PCE, América y Guinea: del 7 al 10 de junio de 2023

Reserva Mayores y PCE: 10 de junio de 2023

Prueba Extraordinaria, Mayores y PCE, **7 y 8 de septiembre de 2023**  
incluidos América y Guinea Ecuatorial:

Reserva: **9 de septiembre de 2023**

**\* Estas fechas podrían estar sujetas a modificación en función de cuestiones organizativas**

#### CENTROS PENITENCIARIOS

Prueba Parcial Febrero (Evaluación Continua): **31 de enero y 1 de febrero de 2023**  
No incluye PCE

Prueba Ordinaria (Incluye PCE): **30 y 31 de mayo de 2023**

Prueba Extraordinaria (Incluye PCE): **12 y 13 de septiembre de 2023**

## 4. Enseñanza de idiomas (CUID)

#### CENTROS NACIONALES

Convocatoria ordinaria

Opción 1: **Del 22 al 27 de mayo de 2023**

Opción 2: **Del 5 al 10 de junio de 2023**

Prueba oral: **Mayo. Contacte con su Centro Asociado**

Convocatoria extraordinaria

Semana única: **Del 4 al 9 de septiembre de 2023**

Prueba oral: **Septiembre. Contacte con su Centro Asociado**

#### CENTROS EN EL EXTERIOR

Convocatoria Ordinaria

Semana única: **Del 5 al 10 de junio de 2023**

América y Guinea Ecuatorial: **Del 7 al 10 de junio de 2023**

Prueba oral: **Mayo. Contacte con su Centro Asociado**

**Convocatoria extraordinaria**

Semana única: **Del 4 al 9 de septiembre de 2023**

América y Guinea Ecuatorial: **Del 6 al 9 de septiembre de 2023**

Prueba oral: Septiembre. **Contacte con su Centro Asociado**

## IV. EMISIÓN DE LISTADOS Y ACTAS DE CALIFICACIONES

1) **Convocatoria extraordinaria de diciembre:** Entrega de actas: 10 de enero de 2023.

2) **Convocatoria de febrero:**

- Entrega de listados: 9 de marzo de 2023.
- Entrega de actas: 16 de marzo de 2023.
- Entrega de listados de Acceso para mayores de 25/45 años: 24 de febrero de 2023.

3) **Convocatoria de junio:**

- Entrega de listados: 6 de julio de 2023.
- Entrega de actas: 13 de julio de 2023.
- Entrega de listados de Acceso para mayores de 25/45 años: 22 de junio de 2023.

4) **Convocatoria de septiembre:**

- Entrega de listados: 29 de septiembre de 2023.
- Entrega de actas: 6 de octubre de 2023.
- Entrega de actas TFM: 17 de octubre de 2023. El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía tendrán de plazo, como máximo, hasta el 27 de octubre.
- Entrega de listados de Acceso para mayores de 25/45 años: 22 de septiembre de 2023.

## V. INICIO Y CIERRE DEL CURSO, PERÍODOS NO LECTIVOS Y FIESTAS DE FACULTADES Y ESCUELAS

### INICIO Y CIERRE DEL CURSO

|  |   |
|--|---|
| <b>Curso académico</b>                           | Del 5 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023. |
| <b>Apertura de Tutorías en Centros Asociados</b> | 3 de octubre de 2022.                                 |

### PERÍODOS NO LECTIVOS

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>Navidad</b>      | Del 22 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023, ambos inclusive. |
| <b>Semana Santa</b> | Del 3 al 10 abril de 2023, ambos inclusive.                         |
| <b>Verano</b>       | Del 15 de julio al 31 de agosto de 2023, ambos inclusive (*).       |

(\*) Los días comprendidos entre el 15 y el 31 de julio de 2023 se consideran lectivos a efectos de celebración de reuniones de órganos colegiados, presentación/evaluación de Tesis Doctorales, Trabajos Fin de Grado o Máster, prácticas externas y actividades similares, y publicación del BICI.

### FIESTAS ACADÉMICAS

|   |  |
|---|--|
| <b>Universidad</b>  | Santo Tomás de Aquino                      |
| <b>Facultad de Ciencias</b>   | San Alberto Magno, 14 de noviembre (L)     |
| <b>ETSI Informática</b>   | Beato Ramón Llull, 28 de noviembre (L)     |
| <b>Facultad de Derecho</b>  | San Raimundo de Peñafort, 9 de enero (L)   |
| <b>Facultad de Psicología</b>   | Juan Huarte de San Juan, 24 de febrero (V) |
| <b>ETSI Industriales</b>  | San José, 17 de marzo (V)                  |
| <b>Facultades de CC. Económicas y Empresariales</b>                         | San Vicente Ferrer, 24 de marzo (V)        |
| <b>Facultad de CC. Políticas y Sociología</b>                               | San Vicente Ferrer, 27 de marzo (L)        |
| <b>Facultades de Filosofía, Educación, Filología y Geografía e Historia</b> | San Isidoro de Sevilla, 28 de abril (V)    |

El Vicerrector de Grado y Posgrado podrá, en el caso de que existan circunstancias sobrevenidas que así lo aconsejen, modificar las fechas establecidas en este calendario, dando cuenta al Consejo de Gobierno en su siguiente sesión.



Prácticas de laboratorio.

## Primer cuatrimestre Curso 2022/2023

| ASIGNATURA  | DÍAS   | HORA                       | TUTOR PRÁCTICAS y AULA  | CENTROS |
|---|--|----------------------------|---|---------|
| <b>Bases Físicas Medioambiente</b> (Grado AMBIENTALES) 61011041       | <b>12-13-14-15/12/2022</b>   | <b>16:00-19:00</b>         | D. Santiago Guerra <b>Laboratorio de Físicas</b>  | Ftv/Lnz |
| <b>Geología I</b> (Grado AMBIENTALES) 61011012                        | <i>Prác. 1</i> 9/12/2022   | <b>16:00-20:00</b>         | D. Ioannis Basdos <b>Aula 6.5</b>   | Ftv/Lnz |
| <b>Geología I</b> (Grado QUÍMICA) 61031109                            | <i>Prác. 2</i> 12/12/2022  |                            |   |         |
| <b>Biología I</b> (Grado AMBIENTALES) 61011029                        | 30/11/2022<br>01-02/12/2022  | <b>16:00-20:00</b>         | Moisés García Arencibia <b>Laboratorio de Químicas</b>                                    | Ftv/Lnz |
| <b>Ecología I</b> (Grado AMBIENTALES) 61012046                        | 04-18/11/2022<br>02/12/2022  | 19:00-20:00<br>16:00-20:00 | D <sup>a</sup> Lidia Medina <b>Laboratorio de Químicas Aula y Laboratorio de Químicas</b> | Ftv/Lnz |
| <b>Diversidad Vegetal</b> (Grado AMBIENTALES) 6101203-                | <i>Prác. 1</i> 16/12/2022<br><i>Prác. 2</i> 09/01/2022             | <b>17:00-20:00</b>         | D. Francisco Javier Santana Hernandez <b>Laboratorio de Químicas</b>                      | Ftv/Lnz |
| <b>Física I</b> (Grados INGENIERÍAS) 68901016                         | 28-29-30/11/2022<br>01/12/2022                                     | <b>16:00-19:00</b>         | D. Santiago Guerra <b>Laboratorio de Físicas</b>  | Ftv/Lnz |
| <b>F. Químicos de la Ingeniería</b> (Grados INGENIERÍAS) 68901111     | 14-15-16-17/11/2021  | <b>16:00-20:00</b>         | D. Rayco Guedes <b>Laboratorio de Químicas</b>  | Ftv/Lnz |
| <b>Expresión Gráfica</b> (Grado INGENIERÍAS) 68011044                 | 10-11/11/2022<br>09-16/12/2022<br>10-13/01/2023<br><br>17:00-20:00 | <b>17:00-20:00</b>         | D. Alejandro Ruiz <b>Laboratorio Informática</b>  | Ftv/Lnz |
| <b>P. y Estructura de Datos Avanzada</b> (Grado INFORMÁTICA) 71902019 | 16/11/2022<br>14/12/2022   | <b>17:00-18:00</b>         | Moisés Díaz <b>Laboratorio de Informática</b>   |         |



Prácticas de laboratorio.

## Segundo cuatrimestre Curso 2022/2023

| ASIGNATURA   | DÍAS   | HORA   | TUTOR PRÁCTICAS y AULA  | CENTROS             |
|--|--|--|---|---------------------|
| <b>Diversidad Animal</b> (Grado AMBIENTALES) 61012081  | <b>03/03/2023</b><br><b>10/04/2023</b>   | <b>17:00-20:00</b>   | D. D. Francisco Javier Santana Hernandez<br><b>Laboratorio de Químicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Geología II</b> (Grado AMBIENTALES) 61011064  | <b>Prác. 1 17/03/2023</b><br><b>Prác. 2 05/05/2023</b>   | <b>16:00-20:00</b>   | D. Ioannis Basdos <b>Aula 6.5</b>   | Ftv/Lnz             |
| <b>Biología II</b> (Grado AMBIENTALES) 61011070  | <b>21/04/2022</b>  | <b>16:00-20:00</b>   | Moisés García Arencibia <b>Laboratorio de Químicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Ecología II</b> (Grado AMBIENTALES) 61012052  | <b>Prác. 1 10/03/2023</b><br><b>Prác. 2 14/04/2023</b><br><b>Prác. 3 28/04/2023</b><br><b>Salida 19/03/2023*</b> | <b>20:00-21:00</b><br><b>20:00-21:00</b><br><b>20:00-21:00</b><br><b>09:00-13:00</b> | D <sup>a</sup> Lidia Medina <b>Laboratorio de Químicas</b><br><br><b>*(En caso de malas condiciones meteorológicas Se retrasa al 27 de marzo)</b> | Ftv/Lnz             |
| <b>Bases de la Ingeniería Ambiental</b> (Grado AMBIENTALES) 61012112                         | <b>19-20-21/04/2023</b>  | <b>17:00-20:00</b>   | D. Rayco Guedes <b>Laboratorio de Químicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Bases Químicas del Medio Ambiente</b> (Grado AMBIENTALES) 61011093                        | <b>07-08-09-10/03/2023</b>   | <b>17:00-21:00</b>   | D. Camila Gutiérrez <b>Laboratorio de Químicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Técnicas Instrumentales</b> (Grado AMBIENTALES) 61012069                                  | <b>10-11-12/05/2023</b>  | <b>17:00-21:00</b>   | D. Rayco Guedes <b>Laboratorio de Químicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Mecánica</b> (Grados INGENIERÍAS) 68901022  | <b>13-14-15-16/03/2023</b>   | <b>16:00-19:00</b>   | D. Santiago Guerra <b>Laboratorio de Físicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Física II</b> (Grados INGENIERÍAS) 68901039   | <b>20-21-22-23/03/2023</b>   | <b>16:00-19:00</b>   | D. Santiago Guerra <b>Laboratorio de Físicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Fundamentos de Informática</b> (Grado INGENIERÍAS) 68901097                               | <b>11-18-25/04/2023</b>  | <b>17:00-21:00</b>   | D. Alberto Benítez Suárez <b>Laboratorio de Informática</b>   | Ftv/Lnz             |
| <b>Técnicas Experimentales II</b> (Grado FÍSICA) 61042099                                    | <b>08-09-10-11-12/05/23</b><br><b>15-16-17-18-19/05/23</b>   | <b>16:00-20:00</b>   | D. Santiago Guerra <b>Laboratorio de Físicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Fundamentos CC. Materiales I</b> (Grado INGENIERÍAS) 68031070                             | <b>14/04/2023</b>  | <b>17:00-21:00</b>   | D. Moisés Díaz <b>Laboratorio de Químicas</b>   | Ftv/Lnz             |
| <b>Técnicas Experimentales I</b> (Grado FÍSICAS) 61041102                                    | <b>10-11-12-13-14/04/23</b><br><b>17-18-19-20-21/04/23</b>   | <b>16:00-20:00</b>   | D. Santiago Guerra <b>Laboratorio de Físicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Operaciones Básicas en el Laboratorio de Químicas</b><br>(Grado QUÍMICAS) 61031090        | <b>27-28/02/2023-01-02-</b><br><b>06-07-08-09-10-</b><br><b>13/03/2023</b>                                       | <b>17:00-21:00</b>   | D. Rayco Guedes <b>Laboratorio de Químicas</b>  | Ftv/Lnz             |
| <b>Int. a la Experimentación en Q. Inorgánica y Q. Orgánica</b><br>(Grado QUÍMICAS) 61032103 | <b>Química Orgánica:</b><br><b>Del 13 al 17/03/2023</b>  | <b>17:00-21:00</b>   | D. Paula Santiago<br><b>Laboratorio de Químicas</b>   | La Palma<br>Ftv/Lnz |



Prácticas de laboratorio.

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  | <b>Química Inorgánica:</b><br><i>Del 8 al 12/05/2023</i> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

| ASIGNATURA  | DÍAS   | HORA               | TUTOR PRÁCTICAS y AULA  | CENTROS             |
|---|--|--------------------|---|---------------------|
| <b>Int. a la Experimentación en Q. Física y Q. Analítica</b><br>(Grado QUÍMICAS) 61032103 | <b>Química Física:</b><br><i>Del 24 al 28/04 /2023</i><br><b>Química Analítica:</b><br><i>Del 08 al 12/05/2023</i> | <b>17:00-21:00</b> | D. Rayco Guedes <b>Laboratorio de Químicas</b>                | La Palma<br>Ftv/Lnz |
| <b>Programación Orientada a Objetos</b> (Grado INFORMÁTICA) 71901072                      | <i>5-12/05/2023</i>  | <b>17:00-18:00</b> | D. Alberto Benítez <b>Laboratorio de Informática</b>          | Ftv/Lnz             |
| <b>E. de Programación y E. de Datos</b> (Grado INFORMÁTICA) 71901043                      | <i>17/03/2023</i>  | <b>17:00-18:00</b> | Moisés Díaz Cabrera <b>Laboratorio de Informática</b>         | Ftv/Lnz             |
| <b>Fundamentos de Psicobiología</b> (Grado PSICOLOGÍA) 62011014                           | <i>13-14-15-16/03/2023</i>   | <b>16:00-20:00</b> | Rafael Carmona Ojeda <b>Aula 3.6 y laboratorio de Química</b> |                     |